

No. 35

1° de mayo, 1976

1. SENADO UNIVERSITARIO

FUSIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA EN UN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS

Acuerdos:

- I. Dejan de existir los Departamentos de Química e Ingeniería Química y se crea un nuevo Departamento de Ciencias Químicas.
- II. El nuevo Departamento revisará y propondrá el nombre del Departamento.
- III. Se realizará una evaluación del nuevo Departamento en un plazo de tres años.

(Sesión No. 88 del 1° de Abril de 1976).

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

Acuerdos:

- I. Se aprueba la creación del Departamento de Desarrollo Humano.

No obstante que el proyecto está incompleto, se aprueba, dadas las circunstancias de que ya existen programas de Maestría y Doctorado que formarán parte del Departamento; que el presupuesto para la creación del Departamento ya se había autorizado, y que se comprende que una mayor precisión sobre los programas y la organización del Departamento sólo se podrá lograr una vez que haya sido creado.

- II. Se aprueba, con base en la Exposición de Motivos presentada, el Campo y los Objetivos Departamentales y se pide a los Comités Académicos correspondientes que dictaminen sobre los programas que son de su competencia.
- III. Se pide que el Departamento atienda el campo general del Desarrollo Humano sin limitarse a los aspectos de investigación y la atención a clases marginadas, y que atienda también a la educación escolarizada, especialmente a la de nivel superior. Además, deberá establecer su relación con el Centro de Didáctica.
- IV. Al término de 3 años los Comités Académicos correspondientes presentarán al Senado Universitario una evaluación del cumplimiento de los objetivos del Departamento.
- V. Una vez hecho el estudio económico del Departamento se dará a conocer al Senado Universitario.
- VI. El nuevo Departamento revisará y propondrá el nombre definitivo del mismo.

No. 35

1° de mayo, 1976

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

El Mtro. Luis Vergara Anderson fue nombrado Director de la Maestría en Sistemas con fecha 31 de marzo de 1976 (Acta No. 98 del Comité Académico de Estudios de Posgrado del 16 de marzo de 1976).

El Mtro. Armando Rugarcía fue nombrado Director Interino del Departamento de Ciencias Químicas a partir del 5 de abril de 1976 (Acta No. 391 del Comité Académico de Estudios de Licenciatura del 26 de marzo de 1976)

La Sra. Carmela Alonso Crafts de Bernal fue nombrada Directora del Departamento Internacional con fecha 30 de abril de 1976.

CORRECCIÓN

En el No. 34 de Abril 1° de 1976 respecto de la construcción de la Biblioteca se dice:

En su elaboración, análisis y discusión el Comité de Construcciones fue asesorado por especialistas . . . (mexicanos y extranjeros y en particular los Arquitectos Walsh y Ellsworth, expertos norteamericano)...

La frase correcta es:

En su elaboración, análisis y discusión el Comité de Construcciones fue asesorado por especialistas . . . (mexicanos y un extranjero y en particular el Arquitecto Walsh, experto norteamericano)...

No. 35

1° de mayo, 1976

4. COMITÉS ACADÉMICOS

ACREDITACIÓN, FUERA DE CURRÍCULO, DE DOS LENGUAS, ADEMÁS DEL ESPAÑOL, PARA LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

Acuerdo:

Para la obtención de la Licenciatura en Filosofía, se requerirá acreditar, fuera del currículo, el conocimiento de dos lenguas, además del español, para efecto de traducción a nivel de obras generales de consulta.

(Sesión No. 389, del 17 de marzo de 1976).

FUSIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA EN UN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS

Acuerdos:

El Comité Académico de Licenciatura recomendó al Senado Universitario la fusión de los Departamentos de Química e Ingeniería Química en un único Departamento de Ciencias Químicas.

(Sesión No. 390, del 24 de marzo de 1976).

Se recomienda al Sr. Rector que, en caso de que el Senado Universitario apruebe la fusión de los Departamentos de Química, nombre un director interino, con la encomienda de convocar a elecciones del nuevo Consejo técnico, el cual designe una terna para la elección del director definitivo.

Se recomienda prestar atención especial a los alumnos de la carrera de Química, tal vez mediante el nombramiento de un coordinador.

PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DE ABRIR LA LICENCIATURA EN QUÍMICA

Acuerdo:

No se recomienda al Sr. Rector la reapertura de la carrera de Química.

(Sesión No. 391 del 26 de marzo de 1976).

CARRERA DE INGENIERÍA FÍSICA

Acuerdo:

- I. Se acepta abrir la carrera para obtener el grado de Licenciatura en Ingeniería Física con base en el proyecto presentado por el Departamento de Física.
- II. Se faculta al Dr. Armando Salcedo para que resuelva sobre las medidas prácticas para la creación de la carrera, tales como la oportunidad de la fecha de apertura.

COMUNICACIÓN

OFICIAL



NOMBRAMIENTO

El Sr. Manuel Hallivis fue nombrado representante de los alumnos ante el Comité Académico de Licenciatura, en sustitución del Sr. José Cervantes, quien terminó su período.

(Sesión No. 392, del 31 de marzo de 1976).

No. 35

1° de mayo, 1976

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Prerrequisitos de Inglés

Los alumnos que ingresaron a la Universidad en el período escolar de Agosto de 1975 para las carreras de:

Administración de Empresas
Arquitectura
Administración Pública
Sociología
Ciencias y Técnicas de Información
Contaduría
Diseño Gráfico
Diseño Industrial
Historia
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Industrial
Ingeniería Mecánica Eléctrica
Ingeniería Electrónica y de Com.
Ingeniería Biomédica
Ingeniería Química
Letras
Psicología
Relaciones Industriales
Nutrición
Economía

Deberían haber acreditado en el examen de admisión o durante el presente año escolar el PRERREQUISITO DE INGLÉS para poder continuar la carrera con la carga académica normal. Este prerrequisito debe aparecer ya en kardex.

Aquellos que no lo hayan acreditado según se notificó en el Instructivo de Ingreso, a partir del siguiente semestre escolar reducirán la carga académica a la mitad. Por ejemplo un alumno en la carrera de Ingeniería Mecánica y con carga máxima de 54 créditos el siguiente semestre escolar podrá cursar únicamente 27 créditos.

No. 35

1° de mayo, 1976

12. NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1a. QUINCENA DE ABRIL

ALTAS:

Medellín Erdmann, Rodrigo	TCD	Desarrollo Humano
Somorostro Guijosa, Carlos	MT	Diseño Industrial y Gráfico
Roldán Botello, Diana Patricia	TCD	Antropología
Dubin Zatz, Barry Martín	TCD	Terapia Educativa

CAMBIOS:

Tapia Ramírez, José Alberto	MT	Centro de Cálculo a
	TCD	Centro de cálculo

BAJAS:

González Rodríguez, Alejandro	TCD	Centro de Difusión y Extensión Universitarias
Rodríguez Linares, Blanca Rosa	TCC	Arquitectura y Urbanismo
Peniche Echanove, Alberto	MT	Ingeniería Civil
Rodríguez Rodríguez, Jorge	MT	Maestría en Sistemas

2a. QUINCENA DE ABRIL

ALTAS:

Montalvo Ortega, Enrique de J.	TCD	Sociología y Ciencias Político-Administrativas
Hinojosa de León, Gerardo de J.	TCD	Centro de Asesoría e Investigación Aplicada

CAMBIOS:

* Miramontes Cárdenas, Luis	TCD	Ingeniería Química a
	MT	Ingeniería Química
Espinosa de los Monteros, Ma. A.	MT	Psicología a
	MT	Maestría en Sistemas

* Licencia

BAJAS:

Matus Sequiera, Santiago	MT	Maestría en Sistemas
--------------------------	----	----------------------

1a. QUINCENA DE ABRIL

ALTAS:

Covarrubias Salgado, Baltazar		Dirección Administrativa de Finanzas
Morales Zaldívar, Guadalupe		Promoción y Relaciones Públicas

BAJAS:

Contreras Torres, Carmen	Centro de Difusión y Extensión Universitarias.
Carvajal Caballero, Concepción	Ediciones e Impresiones

2a. QUINCENA DE ABRIL

ALTAS:

Serrano González, Jesús	Física
Posada de la Paz, Rocío	Centro de Servicio y Promoción social
Ramírez Martínez, Ma. Guadalupe	Centro de Información Académica
Sosa Villalobos, Patricia C.	Centro de Didáctica
Molina Orozco, Ma. Josefina	Ediciones e Impresiones

CAMBIOS:

Esteves Acosta, Marisela	Contaduría a Ingeniería Química
Medina Ascensio, Susana	Dirección de Personal a Dirección Administrativa de Finanzas
Nava Requesens, Carmina	Centro de Cálculo a Dirección de Personal

BAJAS:

* Jiménez López, Blanca Ana Ma.	Dirección de Personal
* Licencia	